



# Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

## Implementación en América Latina y el Caribe a 2026

### El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 y los derechos humanos

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está inequívocamente anclada en los derechos humanos, ya que se basa de manera explícita en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados internacionales de derechos humanos, así como en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (art. 10).

Los ODS tienen el propósito de “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas” y son aplicables con carácter universal a las personas de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. La Agenda pone en el centro de sus esfuerzos el imperativo de “que nadie se quede atrás” y de “llegar primero a los más rezagados”, reconociendo la necesidad de combatir la pobreza y las desigualdades. El principio de que nadie se quede atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 y sus ODS.

Aunque los ODS específicos no están formulados en términos de derechos humanos, muchas de sus metas reflejan el contenido de las normas internacionales. El ODS 17 (alianzas para lograr los Objetivos) está directamente relacionado con el derecho al desarrollo y los medios necesarios para hacerlo efectivo. También tiene vínculos con otros instrumentos de derechos humanos.

#### Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Las metas incluyen fortalecer la movilización de recursos internos e internacionales, la sostenibilidad de la deuda, la transferencia de tecnologías y la creación de capacidad; promover el comercio; mejorar la coherencia normativa e institucional y el respeto del margen normativo de cada país; fomentar las alianzas entre múltiples interesados y desarrollar indicadores de progreso y datos desagregados.

- **Derecho de todos los pueblos a la libre determinación:** Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 1, párr. 1), y Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (art. 1, párr. 2).
- **Derecho de todos los pueblos al desarrollo y a la cooperación internacional:** Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 22); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 2, párr. 1); Convención sobre los Derechos del Niño (art. 4); Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 32, párr. 1), y Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (arts. 3 a 5).
- **Derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones, incluida la cooperación internacional en el ámbito científico:** Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 27, párr. 1) y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 15, párr. 1.b).
- **Derecho a la privacidad:** Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 12), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 17) y, en lo relativo al respeto por los derechos humanos y los principios éticos en la recopilación y el uso de datos estadísticos, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 31, párr. 1).

En este sentido, los mecanismos de derechos humanos que forman parte del sistema de protección de los derechos humanos —como el examen periódico universal, los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y el sistema de procedimientos especiales— realizan recomendaciones a cada Estado Miembro (véase el Índice Universal de Derechos Humanos <https://uhri.ohchr.org/es>).

## > Panorama regional

La movilización de recursos internos de los países de América Latina y el Caribe presenta una trayectoria descendente, debido a la baja recaudación y a los altos niveles de evasión tributaria. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha disminuido y la inversión extranjera es insuficiente, factores que se ven agravados por un entorno internacional más fragmentado, marcado por consideraciones geopolíticas y objetivos de política industrial y de seguridad económica que se alejan de los escenarios de previsibilidad y cooperación que hasta hace poco predominaban en el mundo. Estas realidades restringen el cumplimiento de los ODS en la región.

## > Datos clave de la región

- En 2023, la recaudación tributaria de los países de la región representaba, en promedio, el 21,3% del PIB, por lo que se mantenía una brecha de más de 10 puntos porcentuales respecto de la de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que equivalía, en promedio, al 34% del PIB en 2023.
- En 2023, la evasión tributaria en la región ascendía a 433.000 millones de dólares, el equivalente al 6,7% del PIB regional.
- En 2024, la AOD disminuyó, en términos reales, un 4,5% a nivel mundial en comparación con 2023. La mayor parte de la AOD se destinó a África y Asia, y América Latina y el Caribe solo recibió el 6,7%.
- En 2024, la deuda pública del gobierno central, en relación con el PIB, se mantenía, en promedio, por encima del 50%.
- Los pagos de intereses de la deuda pública alcanzaban el 2,9% del PIB en 2024 y representaban, en promedio, el 86% del gasto en salud.
- En 2024, América Latina y el Caribe recibió el 12,5% del total de las entradas de inversión extranjera directa (IED).
- En 2024, el 43,6% de la IED se destinó al sector de los servicios, el 40,4%, al de las manufacturas y el 16%, al de los recursos naturales.
- En 2020, América Latina y el Caribe importó cerca de 77.000 millones de dólares en tecnologías limpias y exportó alrededor de 40.000 millones de dólares en este sector.
- América Latina y el Caribe alcanzó un nivel de conectividad cercano al 80% en 2023. Sin embargo, el acceso a Internet y su uso presentan una marcada heterogeneidad entre países.
- La participación de América Latina y el Caribe en el comercio mundial de bienes se situó entre el 5,4% y el 6,0% durante el período 2005-2024.
- En cuanto al comercio mundial de servicios, la participación de la región registró un ligero descenso, del 3,6% en 2005 al 3,2% en 2024.
- A 2024, 22 países de la región habían avanzado en la implementación de leyes nacionales sobre estadísticas que cumplen con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, 6 más de los que cumplían este requisito en 2019.
- En 2022, los recursos provenientes del ámbito internacional destinados a fortalecer la capacidad estadística de los países de la región alcanzaron un valor de casi 159 millones de dólares.



## > Buenas prácticas de la región

- En 2025, el Brasil introdujo cambios significativos en la legislación del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) para aumentar la progresividad tributaria.
- La participación de las redes y organizaciones de la sociedad civil se promueve desde diversos ámbitos, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que ofrece un espacio a los representantes de los gobiernos, la sociedad civil, el sector académico, el sector privado y los bancos de desarrollo, así como a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, otras entidades de la Organización y bloques de integración regionales y subregionales, para intercambiar ideas e impulsar acciones destinadas al cumplimiento de los ODS.
- En 2025, el Foro de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes de América Latina y el Caribe brindó a niñas, niños y jóvenes la oportunidad de aportar sus perspectivas, contribuciones y recomendaciones relativas a los desafíos para avanzar en los ODS.
- El Mecanismo de Participación de Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible facilita la participación de la sociedad civil en las reuniones de dicho Foro y en otros procesos relacionados con la Agenda 2030.
- Desde 2019, la Comunidad de Práctica sobre los exámenes nacionales voluntarios de los países de América Latina y el Caribe brinda la oportunidad de intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas en los procesos de elaboración de los exámenes nacionales voluntarios (ENV).
- El Monitor Geográfico de Actores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (<https://geo.cepal.org/sdg-actors/about.html?lang=es>) da visibilidad a las iniciativas llevadas a cabo por diversos actores relevantes de la región y facilita las alianzas y la colaboración para acelerar el cumplimiento de los ODS.
- La Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, creada en 2018, brinda asistencia técnica y capacitación a los 33 países de la región en materia de fortalecimiento de los sistemas de planificación e inversión pública e incorporación de los 17 ODS de la Agenda 2030 a los planes nacionales de desarrollo.
- Cerca de 100 gobiernos locales de la región han elaborado exámenes locales voluntarios. Para promover este ejercicio de examen voluntario local, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha elaborado la guía "Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe: guía para la elaboración de exámenes locales voluntarios a nivel subnacional" y puesto en marcha un curso de capacitación sobre el tema.
- Los países de la región han impulsado el nuevo Plan Estratégico 2026-2035 de la Conferencia Estadística de las Américas, aprobado en 2025, que constituye un marco regional de referencia para orientar el fortalecimiento, la modernización y la cooperación de los sistemas estadísticos nacionales.

## > Recomendaciones de la CEPAL

Los países de América Latina y el Caribe deben aumentar su margen fiscal para poder cumplir los ODS establecidos en la Agenda 2030, mediante la ampliación de los derechos especiales de giro, el aumento de la AOD, una mayor capacidad de préstamo de la banca de desarrollo multilateral y nacional, el incremento de la estabilidad macroeconómica y un mayor espacio fiscal de los países en desarrollo para poder enfrentar la volatilidad del mercado de capitales privado.

Para superar la trampa de bajas capacidades institucionales y de gobernanza poco efectiva, la CEPAL recomienda reforzar las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP). En particular, se busca fortalecer la capacidad de generar procesos de planificación, implementación y evaluación de acciones públicas que permitan transformar realidades y mejorar las condiciones de vida de la población, así como la capacidad de disponer de un respaldo estadístico sólido que ponga de manifiesto las brechas que es preciso reducir y propicie la creación de instrumentos de gestión pública de excelencia.

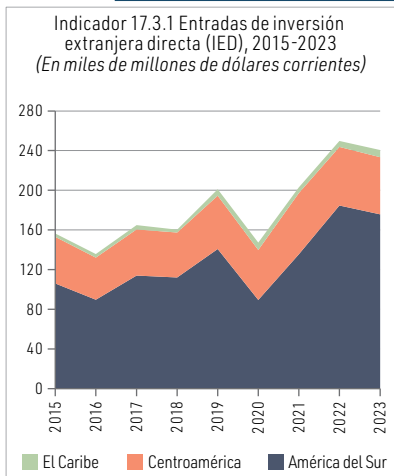
# Estadísticas regionales clave

## Objetivo 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

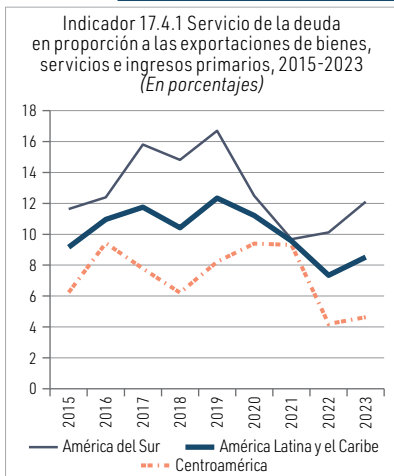
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Avances en América Latina y el Caribe

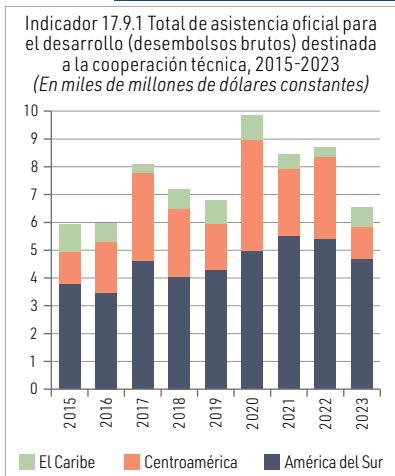
**Meta 17.3**  
Recursos financieros adicionales 17.3



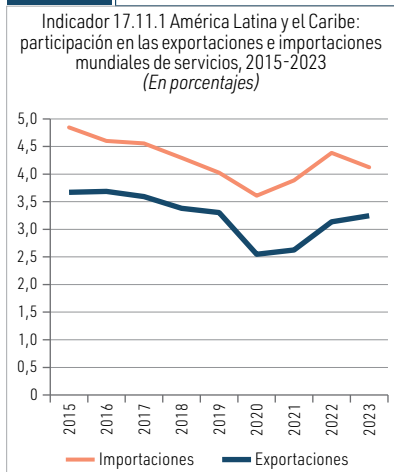
**Meta 17.4**  
Sostenibilidad de la deuda 17.4



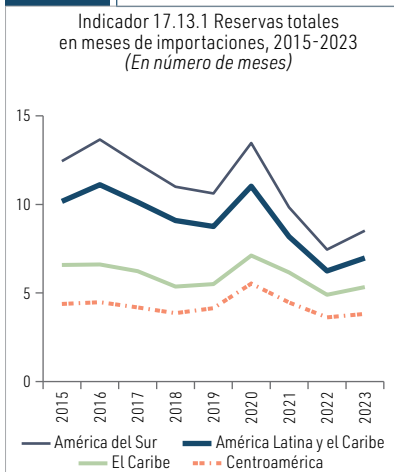
**Meta 17.9**  
Fortalecimiento de capacidades para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 17.9



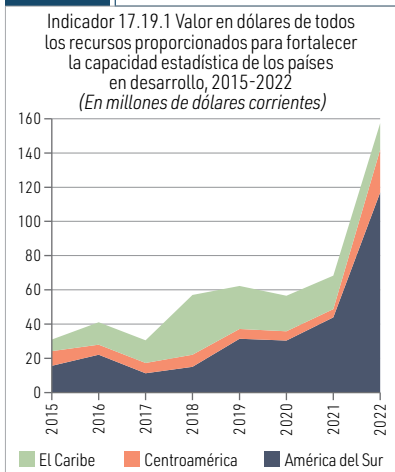
**Meta 17.11**  
Exportaciones de los países en desarrollo 17.11



**Meta 17.13**  
Estabilidad macroeconómica mundial 17.13



**Meta 17.19**  
Capacidad estadística 17.19



- 17.7
- 17.11
- 17.15
- 17.16
- 17.17
- 17.1
- 17.4
- 17.9
- 17.10
- 17.12
- 17.13
- 17.18
- 17.3
- 17.6
- 17.8
- 17.19
- 17.2
- 17.5
- 17.14

- La tendencia es de estancamiento o retroceso
- La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- No existen datos suficientes

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Naciones Unidas. (s.f.). *Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico*. Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. <https://agenda2030lac.org/estadisticas/index-es.html>.

**Nota:** Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación. No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.